



SESION EXTRAORDINARIA N° 030/2020
ACTA N° 030/2020

En Cerro Sombrero a 28 de septiembre de 2020, siendo las 10:10 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO UNICO DE TABLA

Presentación etapa 3 Pladeco – Cartera de proyectos 2019-2028 Comuna de Primavera.

El Alcalde, señala que el único punto de tabla es la presentación de la cartera de proyectos del Pladeco y que se ha estado trabajando.

Madalen, da a conocer que se va a presentar la etapa 3 del Pladeco, presentando la cartera de proyectos que se ha trabajado con el equipo gestor, don Fernando Sobarzo dará a conocer la cartera de proyectos que son a corto mediano y largo plazo, la idea es que den a conocer sus ideas y algún proyecto que pueda faltar.

Don Fernando Sobarzo da a conocer un resumen y la cartera de proyectos, la que se envió a los Concejales y Concejales para su conocimiento.

Concejala Fernández, se refiere a creación acondicionamiento y mejora de infraestructura y equipamiento turístico, cuales son las infraestructuras?

Madalen, responde que están dentro del Pladetur y no están designadas cuales, hay que ver cuáles van a ser las dependencias que se van a mejorar relacionadas al turismo.

Concejales Andrade, consulta porque se relacionan los proyectos en varias comunas y si el Pladeco es provincial.

Madalen, señala que, lo que está en el Pladetur es provincial y se trabaja en conjunto y debe estar proyectado en el Pladeco.

Concejala Fernández, respecto de la restauración del polideportivo sugiere incorporar un estudio de administración del polideportivo, ya que en algún momento Enap deje de administrarlo.

Madalen, responde que, dentro del proyecto de restauración del polideportivo, está el modelo de gestión, para poder postularlo a ejecución tiene que estar, dicho modelo está en proceso de actualizarse y debe ser aprobado por el Gobierno Regional, está incorporado y tienen que tenerlo porque no pueden ir aparte.

Concejala Fernández, conservación de viviendas que pertenecen al patrimonio histórico de Cerro Sombrero, son las viviendas de Enap ¿

Madalen, señala que el programa de mejoramiento de viviendas son los PPS, a través del Serviu, son de cada persona y no de Enap hay que corregir.

Concejala Fernández, consulta si se refieren a algunos edificios específicos, cuando se habla de adquisición de edificios patrimoniales.



Madalen, responde que tiene relación a diversos edificios, desde las viviendas que ocupan los funcionarios municipales, Jardín Infantil, museo biblioteca, en un futuro puede ser el supermercado y la galería, y es a mediano y largo plazo, la idea es ir adquiriendo algunas de las instalaciones y buscando el financiamiento y así no depender del comodato o seguir arrendando.

El Alcalde, se refiere a que Enap es dueño del 90% de la infraestructura que existe hoy en Cerro Sombrero, y está pensando a futuro enajenar y lo lógico sea que los edificios declarados monumento histórico, pasen a ser del municipio y no llegue alguien y lo compre, como ocurrió por ejemplo con el Campamento Cullen, la idea es tener fuentes de financiamiento para poder hacer oferta y adquirir algunos bienes, hay una fuente de financiamiento a través de la Subdere que permite y otorga recursos para adquirir bienes patrimoniales declarados monumentos históricos, esa fuente fue creada para algunas comunas de Chile y que están principalmente centradas en Santiago, y el programa termina en febrero del 2021, la idea es solicitar a la Subdere que cree un programa que abarque a todas las comunas que tengan monumentos históricos, la idea es que no se enajenen a un privado, porque terminarían perjudicando al municipio, por eso hay que ver las fuentes de financiamiento que hoy existen.

Concejal Andrade, se refiere al proyecto de escalera biblioteca y museo Cerro Sombrero, consulta si pasa por monumento nacional? Porque estaba viéndose en otro proyecto.

Madalen, informa que pasa por Consejo de Monumento Nacional, la idea es arreglar un sector a través de los FRIL, que es la escalera y la iluminación, mientras se espera la ejecución de espacios públicos y eso se le va a restar a dicho proyecto.

Concejala Fernández, consulta por el edificio consistorial.

Madalen, señala que corresponde al edificio municipal.

Concejal Andrade, manifiesta que ve muchos proyectos que son necesarios, pero no hay un edificio para la posta de salud o reparar la clínica y es una necesidad de muchos años, consulta si debería estar inserto en el Pladeco?

Madalen, responde que lo manifestado está en el área social.

MEDIO AMBIENTE

Concejala Fernández, se refiere a las áreas verdes del parque urbano, consulta si se refiere a lo existente, áreas específicas o es el proyecto de espacios públicos?

Madalen, responde que es el proyecto de espacios públicos.

Concejala Fernández, sugiere si a menor escala se puede mejorar las pequeñas áreas verdes que se disponen.

Madalen, dice que en territorio hay un proyecto de mejoramiento del parque Arturo Prat, la idea es hacer lo principal que se tenía de espacios públicos y poder realizarlo, hay que pasar por monumentos nacionales y son a corto y mediano plazo.

Concejala Fernández, se refiere a las charlas sobre tenencia responsable, consulta si se considera continuar con el programa de mascota protegida, atención, esterilización y vacunación.

Fernando, dice que no se incluyó porque estaba terminado el proceso de todas las mascotas.

Concejala Fernández, dice que lo plantea como sugerencia, porque la esterilización va surgiendo más a menudo y también los programas de vacunación.

El Alcalde, indica que la Subdere ha cambiado sus normativas dentro de sus programas, ahora no está incluido el contrato de profesionales, hay que tener presente que no se podrá contar con un profesional, se cerró el programa del año pasado; en cuanto a áreas verdes se quiere realizar porque es la imagen que se proyecta al ingresar, hay áreas verdes de Enap y otras que dependen del municipio, el proyecto de presupuesto cuando lo tengan verán que es extremadamente crítico, no se podrá contratar personal para dedicarse a eso, explica en detalle lo que significa la rebaja del presupuesto para el año 2021.



Concejala Fernández, se refiere al asistencialismo que se dijo, lo menciona con el fin de dar continuidad al programa de tenencia responsable que se venía realizando. Madalen, se refiere a que los fondos que se han utilizado otros años son de Subdere y en relación a la normativa de Subdere cambió y no permite la contratación de

profesionales, que es el caso de la Veterinaria, en cuanto al asistencialismo apunta a que hay un programa de tenencia responsable de mascotas, con el fin de que la gente tome conciencia y vaya de a poco asumiendo su responsabilidad al adoptar y no que esté esperando que el municipio o cualquier otra entidad haga la esterilización o atención, ahora no se tiene claridad si va a ver alguna línea de trabajo que tenga que ver con esto directamente, se puede incluir en el Pladeco porque se va evaluando año a año.

Fernando, señala que si se tiene una mascota hay que hacerse responsable, para ello se sientan bases y se educa y no que el municipio cargue con todos los gastos

Concejal Andrade, señala que se está comparando el Pladeco con el presupuesto que no se va a tener el próximo año, pero este Pladeco es una proyección a 8 años, consulta si en 8 años no se va a tener la proyección que se necesita más adelante para la comuna?

Madalen, dice que si se va a ver afectado presupuestariamente el municipio y todos los municipios, porque hay fuentes de financiamiento que han sido retiradas, como es la tenencia responsable, también han retirado los fondos sociales que son por FNDR, deportes y por lo que se ha informado que el 2021 va a seguir igual, por eso que sugiere ponerlo como idea y el Pladeco se va a evaluar semestralmente y hay que aclarar que la fuente de financiamiento que se ha utilizado todo este tiempo ya no está y no se sabe cuál va a ser, se puede colocar a mediano y largo plazo.

Concejal Andrade, dice que él se refiere en general a todo lo que se tiene y no se va a poder hacer.

El Alcalde, indica que el Pladeco va orientado a 8 años y que los proyectos ojalá se puedan realizar todos, la pandemia lo cambio todo, y los escenarios están cambiando día a día, hoy con el cambio de Intendente en la Región se instruyó para reactivar la mesa social, y hay una mesa económica y de salud que se diluyeron, ahora con la nueva estructura que viene del nivel central se forma otra mesa que se llama Paso a Paso Nos Cuidamos, lo que se busca con esa mesa es reactivar lo que viene asociado a la crisis, que tiene que ver con la parte económica y social porque no es solamente un tema sanitario, están tratando de generar proyectos que permitan la contratación de personas y eso va a generar mayor movilidad de las personas, y la movilidad es la que provoca problemas, hay muchos cambios que provocan un caos grande y a todos los municipios le genera incertidumbre, en el caso de los FRIL quizás no puedan partir hasta enero y todas las proyecciones que se tienen probablemente se van a ir desplazando, se expone en detalle todo lo que significa poder llevar a cabo lo planificado pero se espera poder ejecutar lo que está a corto plazo e ir paso a paso con lo planteado en el Pladeco y lo importante es que estén plasmados en la cartera de proyectos, que es lo que realmente requiere la comuna para proyectarse de aquí a 8 años más.

FOMENTO PRODUCTIVO

No hay consultas ni sugerencias

AMBITO SOCIAL

Concejala Fernández, propone en el programa de habilidades artísticas orientadas a la comunidad, donde dice mándalas podrían ser otros talleres y no amarrar solo a ese taller, también se refiere a adquirir un ludo móvil fondos FAEP, consulta si los fondos FAEP permite integrar a los niños del jardín infantil.



Madalen, dice que los fondos FAEP han permitido incorporar a los niños del Jardín, porque se han incorporado en otros proyectos, se van a realizar las consultas al respecto a la Sostenedora.

Concejala Fernández, consulta por los lineamientos respecto al robo de animales y aparecen 2 lineamiento asociados, quizás se puede dejar en uno solo.
Fernando, indica que se podrían unir.

Concejala Fernández, comparte de la baja participación de las organizaciones, sería bueno proponer un plan de acompañamiento, se requiere de capacitación para nuevos líderes, pero que se haga un acompañamiento, hay otras entidades que están presentando fondos para postular, y de la comunidad es muy escasa la participación, por eso considera que se puede hacer un trabajo de apoyo y plan de seguimiento para iniciar el trabajo con nuevos líderes, consulta si se podría hacer la actualización de ordenanza de participación ciudadana y hacerlos partícipes, ese es el desafío, de cómo lograr la participación.

Fernando, señala que si la comunidad se pone como un espectador y no se involucra es muy difícil pasarle el 100% de la responsabilidad al municipio.

El Alcalde, se refiere a que la creación de talleres de liderazgo, es para poder motivar a las personas, no es responsabilidad del municipio hacer cosas para atraer a la comunidad, lo que falta son líderes, los líderes siempre son los mismos y nadie quiere asumir y a eso se agrega la tecnología, televisión satelital, el trabajo por roles, etc. se ha analizado qué hacer para que las personas participen, se han aplicado todas las medidas para invitar a las personas a participar, y no participan, sin embargo a través de las redes critican sin participar, es un tema complejo.

Concejala Fernández, se refiere a que no solo formarlos, sino que haya un plan de seguimiento, el tema de la participación ciudadana es un tema muy relevante para el desarrollo y por más que se hayan hecho cosas y no ha resultado no se puede decaer, lograrlo es un desafío.

El Alcalde, señala estar de acuerdo con lo manifestado por la Concejala Fernández, pero hay que ajustarse a la realidad y no es que no se quiera, se han hecho todos los esfuerzos por años en el tema y también considerar que el municipio tiene una dotación de personal extremadamente justa y la cantidad de personas que hay hoy día esta sobrecargada al límite, hay funcionarios que tienen hasta 5 funciones que cumplir, hacer el seguimiento también se torna complejo.

Concejal Andrade, antes todos tenían ganas de estar en un conjunto folclórico, pero ahora se dice que es mucho documento que hay que presentar para postular a un proyecto, da el ejemplo de conjunto folclórico y dice que le faltó la capacidad para rendir, cree que hay que capacitar a las personas administrativamente para poder postular a los fondos y después rendirlos.

El Alcalde, dice que se hizo la capacitación en el municipio a todos los Presidentes y directiva de todas las organizaciones, las cosas han ido cambiando ahora existe un control interno en el municipio y por lo mismo se han creado reglamentos nuevos para hacer más fácil la participación y que sepan lo que deben presentar, como rendirlo, las personas estaban acostumbradas a otro sistema.

Concejal Andrade, acota que las responsabilidades van siendo más y las capacidades son menos.

Se analiza ampliamente el tema.

CULTURAL

Concejala Fernández, sugiere en desarrollo social, colocar acciones en relación del adulto mayor en la comunidad, la población ha ido cambiando y a ido envejeciendo, poder recalcar algunas acciones que vayan enfocadas hacia ellos, quizás que esté dentro de un plan de trabajo y proponer condiciones necesarias para el desarrollo



integral, encuentro de adultos mayor, apoyar instancias de promoción de estilo de vida saludable para el adulto mayor, fomentar la participación de los jóvenes en la comuna en época de vacaciones los fines de semana, entregarle una instancia distinta a sus intereses.

Fernando, solicita a la Concejala Fernández, que envíe ideas de proyectos para verlos. Madalen, señala que son ideas que se puedan incorporar dentro de la iniciativa social, solicita que envíe la propuesta un poco desarrollada y si existen fuentes de financiamiento que puedan estar dirigidas al adulto mayor.

Concejal Andrade, sugiere a la Concejala Fernández que se acerque a la agrupación y ver cuáles son sus necesidades, ellos siempre presentan proyectos.

INSTITUCIONAL

No hay consultas ni sugerencias.

Concejala Fernández, consulta si esta parte del Pladeco se va a trabajar con la comunidad.

Fernando, responde que se va a presentar un resumen a la comunidad, al GORE y ver los actores relevantes de la comuna para una presentación de la cartera de proyectos.

Madalen, señala que serán los presidentes de organizaciones comunitarias y otras entidades relevantes, viene una presentación al Gobierno Regional y Subdere, dado que ellos son a futuro las fuentes de financiamientos de la gran mayoría de los proyectos. Concejal Andrade, se refiere a actividades deportivas que se realizan en otras comunas, las que están generadas por medio de educación y no como plan comunal, por lo que cree que el deporte tendría que ser a nivel comunal y formar la Corporación del Deporte en la comuna para involucrar a la gente adulta, ya que al parecer las actividades no se hacen porque no hay ninguna organización deportiva conformada.

Fernando, solicita que envíen ideas y sugerencias para que se puedan incorporar.

Madalen, se deja abierta a todos los Concejales si tienen ideas que las envíen.

El Alcalde, señala que hay líneas que deben estar legalmente incluidas en el Pladeco, como Turismo, Equidad de Género, Deporte y Cultura.

Concejala Paillan, felicita al equipo, y señala que en varias sesiones de Concejo ha manifestado ver la posibilidad de hacer algo a la entrada del acceso a Cerro Sombrero.

El Alcalde, dice que el proyecto del acceso a Cerro Sombrero esta echo, desde el km 5 hasta la Tenencia, dicho proyecto está diseñado y aprobado, falta que den los recursos del Gobierno Regional, está considerado.

Fernando, señala que la cartera de proyectos presentada quedaría aprobada con las observaciones realizadas, después agregarían lo que van a recibir y tomar las sugerencias, para enviar una última versión.

Terminada la presentación, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 13:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 030/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde Presidente
Concejo Municipal